

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En Salamanca, trimestre.... 3.50 Pesetas  
Fuera de ella, trimestre.... 4.25  
año.... 15  
Se admiten anónimos, sequele de defunciones y recordatorios, a precios convencionales.  
PAGOS ANTICIPADOS  
Número suelto: 5 céntimos

# El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Plazuela de San Isidro  
No se devuelven los originales  
Número atrasado: 10 céntimos

AÑO VII.—NUM. 1.546

Miércoles, 4 de Agosto 1915

TELEFONO NUM. 17.

## Mirando a Méjico

El honor nacional y el deber inexcusable que tiene el Gobierno de mantener por todos los medios que están a su alcance, el respeto al Estado que representa, le impone la irremediable necesidad de adoptar procedimientos enérgicos que pongan término decoroso a las vejaciones que desde hace bastante tiempo vienen siendo objeto de nuestros compatriotas residentes en Méjico.

Parece ser por lo que está aconteciendo en esa república americana, que la situación anárquica que sucedió a la caída de Porfirio Díaz, representante del orden y la justicia, que supo sostener vigorosamente durante los cinco lustros que asumió la presidencia de la república, únicamente se ha promovido para perseguir y desterrar del territorio mejicano, toda manifestación que directa o indirectamente llevase la marca de la nación que dirigió las tinieblas de las épocas esclavistas en el gofio de Méjico, con las entorchas esplendorosas de la civilización latina.

Desde la explosión de las revueltas que turbulentan ese hermoso país, hasta el actual momento, no han cesado de infundir horrores y sangrientos atentados contra la vida y hacienda de los españoles que habitan aquella latitud americana.

A presencia de esa odiosa cruz, podemos saber qué es lo que ha hecho y está ejecutando, nuestro Gobierno, para poner a cubierto los cuantiosos intereses de los millares de compatriotas nuestros, en Méjico cobijados bajo la soberanía española, mediante el vínculo de la nacionalidad que conservan tan estrecho como si conviniere en su nativo solar?

De Washington se afirma que el ministro de Relaciones exteriores, ha formulado una enérgica reclamación al general Zapata, con motivo de la agresión de que fué víctima y objeto, el ciudadano norte americano, monsieur Mallory.

Con éste, en el momento del atentado, iban dos súbditos españoles, y la ofensa ejecutada por los soldados del mencionado general a nuestros compatriotas, alcanza directamente a España.

Puede permanecer pasivo y cruzado de brazos el gobierno, contra los actos de salvajismo y violencia que incesantemente se perpetran contra la vida de nuestros hermanos de alencue el tianque.

Da incidente que hace unos meses ocurrió al cónsul español señor Caro, tanto se habló y comentó, que con inusitada energía, y sin ninguna dilación, se promovieron las oportunas reclamaciones.

Existen otros hechos como el que nos ocupa, que si bien no hacen relación a personas que ostentan representación diplomática, no por carecer de esa cualidad, dejan de tener notable importancia, pues a la postre, son compatriotas nuestros los que sufren tan enormes perjuicios.

Hasta a España vienen rumores de que el Gobierno ejercita con injustificada pusilanimidad su acción tutelar sobre los españoles de Méjico.

Eacs rumores, no pueden perder ni un instante sin que los desmenten algún acto de vigor del poder ejecutivo, porque proseguir practicando la política del respeto y la prudencia para defender a españoles que se hallan fuera del territorio nacional, es lo mismo que infringir un manifiesto atentado a la soberanía de España en el orden internacional.

Ya sabrán ustedes que Jacinto Benavente es un pobre diablo con medio adarme de mentalidad, al decir de los intelectuales.

¿Y Vázquez Mella? ¿Saben ustedes lo que es don Juan Vázquez de Mella en opinión de uno de los ensadores de esta tierra salmantina y de un chichuelo que va para Intelectual?

Pues el mayor de los ignorantes y el más hueco de los oradores. ¿A quién se le ocurre el creer que Alemania es un país civilizado, y que Francia e Inglaterra no son las mejores y más leales amigas de España?

## INSPECCION DE VAQUERIAS

El presidente del Ayuntamiento, señor Díez Ambrosio, acompañado del vecedor jefe de la inspección municipal, giró ayer una visita a las vaquerías establecidas dentro del perímetro de la ciudad, con objeto de informarse del estado higiénico de los indicados establecimientos.

El resultado de la inspección, en general, fué satisfactorio, pues son contadísimas las que no reúnen las condiciones determinadas por las leyes y reglamentos para la eslabulación.

El señor Díez Ambrosio, parece ser que, tiene el propósito de manifestarse inexorable y enérgico en este respecto, llegando hasta la clausura de los establecimientos que no tienen condiciones para proseguir dedicados a vaquerías si en un término de tiempo brevísimo, sus dueños no las acondicionan a tenor de lo que preceptúan los ordenamientos de sanidad.

## La pluma

¡Pluma! cuando considero los agravios y mercedes, el mal y bien que tú puedes causar en el mundo entero; que un rasgo tuyo severo puede matar a un tirano, y que otro, torpe o liviano, manchar puede un alma pura, me estremezo de pavora al alargarte la mano!

LÓPEZ DE AYALA.

## Cerealismo

Continúa el tiempo favoreciendo los trabajos de la recolección, aunque en algunos puntos las tormentas han dejado a los infelices labradores en la más completa miseria.

Noticias que recibimos de la mayor parte de las regiones agrícolas, corroboran lo que ya hemos dicho en números anteriores: que la cosecha de trigo, en todas ellas, es superior a la que se había calculado, y la más grande que se ha conocido desde hace medio siglo.

En algunas zonas, el peso del trigo presentado al mercado, sobre para el peso corriente en cuatro, cinco y seis libras en fanega, llegando al peso increíble de cien libras, la citada medida.

De los demás cereales, en general, puede afirmarse que la cosecha es buena para unos y regular para otros, esta de los labradores satisfechos, porque la tierra sembrada este año supera a la de los años anteriores, y esto compensa en parte la disminución de algunos productos, como sucede con las algarrobas y la cebada, en algunos predios; en cambio, de la avena puede afirmarse que este año ha sido un verdadero cosechón.

Los precios del trigo han experimentado, durante la pasada semana, notable baja, pues desde la cotización de 60,65 y hasta 70 reales la fanega, en algunos casos ha descendido a 56 y 52 reales el trigo nuevo, que es de mejor calidad y de más peso que el de la cosecha anterior.

Esto prueba una vez más lo que tantos años venimos repitiendo, que por causas injustificadas, al comenzar la época de la venta obligada de los nuevos trigos, el precio de éstos desciende desproporcionalmente a la mayor oferta que necesariamente se hace, y ésta depreciación que tanto perjudica al labrador, no beneficia tampoco al consumidor, porque ni se abarata el pan, ni se da con el peso debido.

Ocho días hace que el trigo ha bajado en ocho, diez y doce reales fanega, y desde esa fecha, ni el pan se ha abaratarado, ni se han hecho diligencias para prohibir la escandalosa falta de peso.

Y es que la enfermedad de estas siembras, es crónica, y el mal es curable mientras los Gobiernos consentan, y el pueblo no haga por que termine de una vez para siempre, este ilícito juego de com padre, que a toda costa y contra los intereses de la nación, labora por sus creados intereses.

## La voz del Papa

Había de nuevo el Santo Pontífice Benedicto XV a las naciones beligerantes en la actual contienda armada, y sus paternales palabras, llenas de indecible amargura, motivadas por los horrores de la fratricida lucha, han conmovido al mundo cristiano. La paz que ansia y recomienda al Supremo Jerarca de la Iglesia Católica, es la aspiración de todos sus hijos, y unidos la impetran de la Misericordia Divina en la oración cotidiana, como Santo Padre lo manda; que esta generación se debe a la Voz del Pontífice y esta obediencia a sus ordenaciones.

No tributan este obsequio a la última alocución pontificia algunos de los periódicos de la quemos oído llamar *convertida* o *arrepentida* Francia, antes al contrario; sino burrias, son indiferencias y hasta reproches mal encubiertos, los que algunos periódicos diarios de la vecina República ponen como comentarios a las palabras del Papa. *Le Temps*, por ejemplo, afirma osadamente que Benedicto XV hubiera hecho más por la paz definiendo el derecho que los ejércitos de Francia unidos a los de los aliados han de hacer triunfar, que no impetrande oraciones por la terminación de la guerra, porque a estos requerimientos no han de prestar oídos las víctimas de la agresión alemana. En parecidos términos se expresa también algún otro diario de París.

¡Quién lo creyera! Esa prensa rabiamente anticlerical, que se ha pasado la vida combatiendo la llamada ingerencia de la Iglesia en la gobernanación y en las cosas de los Estados, se lamenta ahora de que el Papa no defina como juez los derechos de los que se hallan en guerra, pero con una limitación precisa, terminante, con la de que la definición fuera favorable a la causa de los aliados.

¿Pero y si la justicia exigiera otra declaración? ¿Y si la hubiera dado el Pontífice sin que las naciones beligerantes le hubiesen nombrado Juez para resolver el conflicto? No es menester ser muy lince para comprender lo que entonces dirían los masones y jacobinos de la republicana Francia.

El Papa no define derechos de las naciones en guerra, mientras éstas, por amor a la paz, no pongan en sus manos el pliego que haya de ser resultado, y en su alta sabiduría estime conveniente aceptar el arbitraje que se le encomienda.

Y para concluir, recomendamos a los periódicos franceses antes nombrados, que no olviden es el Señor de la paz y de la guerra el mismo Dios a quien el Santo Padre nos manda acudir en nuestras oraciones para que se apade de los pueblos que combaten apartados de ellos el azote que los aniquila.

## Memorias de la guerra

4 de Agosto.—Declaración de la guerra de la Gran Bretaña a Alemania.

El Embajador de Bélgica, se retira de Berlín.

Resumen de la arenga del Emperador alemán.

«La situación actual no proviene de conflictos pasajeros de intereses o constataciones diplomáticas, sino que es el resultado de la malevolencia que se tiene desde hace muchos años en contra del Poder, de los adelantos y de las prosperidades del Imperio alemán.»

«A nosotros no nos impulsa el ansia de conquistas; lo que nos da vigor y ánimo, es la voluntad pertinaz que tenemos en conservar el puesto que nos ha dado Dios para nosotros y para las generaciones que vengan.»

«Siguiendo los ejemplos de nuestros antepasados, lo hacemos con fidelidad, seriedad y caballería; humildes ante Dios y ufanos de combatir ante el enemigo.»

«No conozco partidos, solamente conozco alemanes.»

«Y para demostrar que todos están decididos a unirse sin diferencias de partidos, ocurra lo que ocurra, aun que sea pasando fatigas y sacrificando la vida, invito a todos los jefes de partido, a que avancen y me lo prometan en mis manos.»

## Las subsistencias

Convocada por el señor gobernador civil, ayuntamiento de la Junta provincial de subsistencias.

La labor preferente a que se consagró la Junta, fué a un prolijo estudio de los medios más adecuados que se pueden adoptar al efecto de tener aseguradas las existencias de trigo en la provincia, lo menos para ocho meses.

También se cambiaron impresiones respecto al precio regulador que habrá de imponerse a la cantidad de aquel cereal de que la Junta se incaute para tener garantido el consumo de la provincia.

Nosotros conjuramos que los verdos que se tomaron fuerón la incautación de un 10 o 15 por 100 del trigo que se recolecte, otorgando licencia para la exportación de aquel tanto por ciento.

En cuanto al precio regulador, es posible que se señale el medio que alcance el 15 de Septiembre próximo, al día 8 a 10 de Octubre.

«Hasta luego»: Así dicen que hemos de despedir a nuestros soldados de Albuera, al marchar de Salamanca.

Y está bien: porque es tan corta la vida del hombre, sobre la tierra, que no han de pasar muchos años sin que en el otro mundo nos veamos todos, cumpliéndose el «hasta luego» de hoy.

## La Delegación regia de Pósitos

Memoria de 1914.

La Delegación regia de Pósitos, ha publicado la Memoria correspondiente al año de 1914, y en ella, de manera clara y precisa, se refleja la administración de los Pósitos durante dicho período económico.

En 1914 se han concedido 120.446 préstamos, por 19.194.495,87 pesetas, y como en 1913 se realizaron 103.689, por 16.812.287,83 pesetas, el aumento el año último ha sido de 16.756 préstamos, que representan 2.382.207,94 pesetas. Se ve, pues, por estos datos que los Pósitos aumentan el reparto de sus caudales, extendiendo la acción benéfica del crédito agrícola.

Una administración activa ha creado en los labradores hábitos de moralidad que han dado por resultado el aumento de la cifra representativa de la reintegración voluntaria, creciendo y normalizando los caudales de los Pósitos y disminuyendo, por lo tanto, la reintegración ejecutiva. También por virtud de este progreso moral de los prestatarios disminuye en el pasado ejercicio el número de las ampliaciones de vencimiento, pues se han concedido durante él, 16.626 moratorias, por 4.079.955,58 pesetas, y en 1913 fueron 17.477, por 4.545.496,74 pesetas; es decir, que durante el último año se renovaron 891 operaciones menos que en el anterior, representativas de pesetas 465.499,16.

Habiéndose logrado tal progreso a pesar del trastorno general de orden económico debido a la guerra, es de creer que si el labrador hubiera podido exportar sus cosechas y venderlas a buen precio, el número de prórrogas solicitadas hubiera sido menor todavía.

En el último quinquenio pasa la cifra del capital prestado, de 16.054.295,83 pesetas en 1910, a 23.274.491,45 en el 1914, aumento de cerca de ocho millones de pesetas del capital de los Pósitos, que indica claramente la renovación constante de la institución, la creación de nuevos Pósitos y la garantía para el porvenir de la existencia en nuestro país de un poderoso organismo de crédito agrícola nacional.

Los datos precedentes y otros consignados en la Memoria, y que no reproducimos para no hacer más extensa esta noticia, revelan claramente el arraigo que tienen los Pósitos en la masa agricultora del país, el progreso constante de la institución y el mucho bien que puede hacer aquella con una administración recta y activa.

## EXPORTACION DE PRODUCTOS

Conforme ayer indicábamos en nuestra información telefónica, en la *Gaceta* correspondiente al mismo día, ha aparecido una Real orden dirigida a los Presidentes de la Cámara de Comercio e Industria y referente a la exportación de productos.

Por su importancia transcribimos lo más esencial de la misma y su parte dispositiva:

«A esos efectos el Banco de España se ha mostrado propicio a anticipar fondos sobre las mercancías que se exporten, dando las mayores facilidades posibles para la intervención de algún Banco o banquero, a fin de que al actuar como intermediario le ceda las letras que motiven aquellos anticipos y obtenga en cambio, hasta un 25 por 100 de los intereses liquidados en cada operación; y además se halla dispuesto, como lo ha evidenciado en las aludidas instrucciones comunicadas a sus sucursales, a conceder igual comisión a los establecimientos que afiancen la constitución de depósitos de productos elaborados o de cosechas y la conservación o custodia de estas o aquellos, y para ese fin giren una letra a cargo del depositante, la cual puede ser luego descontada.»

«Requiere la eficacia de esos préstamos un aumento de crédito por parte de dicho Banco nacional a los Bancos, banqueros o establecimientos que se preparen a operar en la forma indicada, y también a ello se muestra dispuesto, con lo cual se ve que, no sólo sin sacrificio, sino obteniendo ventajas apreciables, puede la banca privada aumentar el volumen de sus operaciones y colaborar con ganancia a los fines patrióticos a que el Gobierno y el Banco de España han procurado atender solícitamente; pero ocurre a veces que, por desconocimiento de las ventajas que se pueden obtener o por apatías o desconfianzas en el éxito, no se utilizan los caminos que, desbrozados de inconveniente, podrían fácilmente seguirse, y por eso, aun cuando la Prensa, tornavoz solícito de cuan o importa al interés general, ha hecho público ya el referido acuerdo entre el Gobierno y el Banco.»

«Su Majestad el rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se ponga en conocimiento de V. S. dicho acuerdo, a fin de que pueda autorizadamente comunicarlo a los agritadores, industriales y comerciantes de esa provincia estimulándoles a aprovecharse de sus ventajas e incitando a la banca local a operar de acuerdo con la sucursal respectiva del Banco de España, en la forma de que antes se ha hecho mención.»

De Real orden lo comunique a vuestra señoría a los efectos que quedan señalados e interesándole que participe a este ministerio los obstáculos que hallen en esa provincia, si se presentaran, las referidas operaciones. Dios guarde a vuestra señoría muchos años.

Madrid, 2 de Agosto de 1915.—Bugallal.

## De la Universidad

Por el rectorado se ha pedido nota a las secciones de Instrucción pública de las plazas de maestras y maestros para escuelas graduadas de nueva creación, a fin de agregarlas a las ya anunciadas de la convocatoria de oposiciones libres.

Se ha comunicado a la directora de la escuela Normal de Cáceres, que ha sido nombrada directora de aquel centro, doña María del Carmen Guinardelos.

Le ha sido remitida la renuncia de la escuela, que hace por motivos de salud, a doña Guadalupe Iglesias, maestra de Delictosa.

Se han remitido al rector de la Universidad de Barcelona las certificaciones académicas del alumno de Derecho, don Ernesto Berguillos Naval, y al de Madrid, la de la misma Facultad, de don Manuel Minguez y Rico.

## El Censo electoral

La *Gaceta* publica la siguiente circular del fiscal del Tribunal Supremo:

«La Junta Central del Censo es el organismo a quien, en primer término incumba, con arreglo a la ley, velar porque en la formación y rectificación del Censo electoral se cumplan todas las disposiciones legales, y a este efecto ha dictado diferentes circulares con arreglo a las necesidades que la práctica ha puesto de manifiesto.»

Cuestión ha sido muy debatida cómo se ha de acreditar la vecindad y residencia de dos años que la ley exige para tener derecho electoral; y a este propósito la Junta Central del Censo ha dado dos importantes circulares, la una en 23 de Junio de 1909 y la otra en 15 de Febrero del corriente año. En ellas se establece, por la alta autoridad de dicha Junta, cuál es la doctrina que respecto a este punto, debe prevalecer y cuáles medios de prueba para acreditar la vecindad y residencia.

Claro es que la Junta Central se dirigió a las Juntas provinciales y municipales, respetando el criterio de las Audiencias, encargadas, en último término, de resolver las apelaciones sobre inclusión o exclusión del Censo, con arreglo a la disposición 4.ª de las transitorias de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907 y el artículo 7.º del real decreto de 21 de Febrero de 1910, y al reconocer la Junta Central de una manera explícita la independencia de la jurisdicción de las Audiencias, expresó su juicio de que éstas habían de tener como prueba suficiente para estimar o desestimar las inclusiones o exclusiones en el Censo los documentos que ella consideraba eficaces para estos efectos.

Esto, no obstante algunas Audiencias, apartándose del Criterio de la Junta Central del Censo, resolvieron las apelaciones en el sentido de no considerar bastantes los medios de prueba que aquella estimó suficientes.

El ministerio fiscal—que en estas apelaciones tiene intervención con arreglo a las disposiciones que quedan citadas—está en el deber de velar por lo que estima que es la buena doctrina, y al efecto de que el criterio fiscal se unifique en punto tan importante, me dirijo a vuestra señoría como con esta fecha lo hago a los fiscales de las demás Audiencias, encareciéndole la necesidad de que, en lo sucesivo, en cuantos casos ocurran, y siempre que de la prueba de la residencia y vecindad haya de tratarse para deducir de ellas el derecho de inclusión en las listas electorales, se atenga V. S. a la doctrina establecida por la Junta Central del Censo en las dos circulares a que antes me he referido.

## La Alamedilla

—¡Te daba así!.. Lo que tienes tú es que estás usufructuando totalmente por la *Pelos*, que te ha embobido y que no ves más que por las cajas de betún de ella. ¡Qué me vienes tú con rutinas! Soy yo un rato largo, perito en asuntos de esa índole y te conozco, Valeriano.

—¡Suerte que tié uno! Ya ves, la otra noche...

—Lo del chófer austro-húngaro, ¿verdad? ¡Te daba así!..

—Tú no te has lavado la cara un día, ni te has revestido con el tercio nuevo, ni te has puesto como los hombres, ni has pernoctado en la Alamedilla. Que te «coste». Tú no has sacado los trapos festivos, ni te has fingido el neurasténico, ni te has aterrizado como yo en el amenísimo paseo que circunda la parte este de la capital, porque si de casualidad hubieres acertado a pasar por allí, te quedas pa siempre y sacas un abono. ¡Palabra! Mujeres «de sien», toda la colección seleccionada de Salamanca, bancos, jasil, frescura... ¡ya ves! Tomando localidades preferentes la pándiga. ¡Tú carcal!

—Y no puedo chico, la *Pelos*. —¡Te daba así!.. Pues entonces hazte el *aliao* y vete a que te maren los gases asfixiantes. ¡Nos ha fastidiado este!

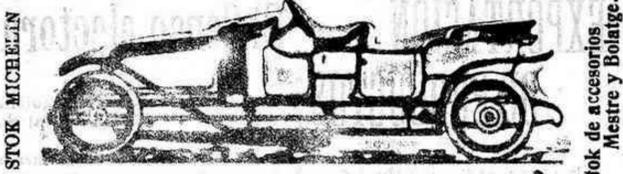
—Que te coste, que es lo mejor de Uropa, la Alamedilla.

SINDO EL MAJO,

Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

HIJOS DE V. BOMATI



Construcciones de carroseries de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.

L. RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visítalo su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonándose interés a las mismas.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Grandes Almacenes por mayor y menor DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes de tejidos y almacenistas en Barcelona, Madrid, Córdoba y Salamanca.

Por reforma de local Gran rebaja de precios.

Con el fin de engrandecer la sección de venta al «detail», ofrecemos en liquidación todos los artículos de la temporada de verano, a precios sumamente económicos.

Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya).

Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Gran Salchichería. VALERIANO FERNANDEZ

ofrece al público tocino afilejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; choricizo afilejo, sólo de cerdo, a 3 pesetas kilo, calidad superior; jamón afilejo, escogido, ídem al corte, ídem por piezas, pernicitos de jamón afilejo, ídem paletas a 2,50 pesetas kilo; tocino de jamón afilejo, a 2 pesetas kilo; huesos afilejos de caña, ídem cabezas, pernicitos de tocino afilejo de la nueva matanza de casa, a 2,40 pesetas kilo; manteca derretida pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo cagalar, sólo de cerdo, especialidad de la casa; chorizo tripa de vaca, ídem en tripa de cerdo, ídem en tripa de ternera, lomos en tripa, chorizo de bofes farinatos, morcillas; juegos de pies, a 3,50 pesetas uno; ídem sueltos, cabezas, espinazos, pernicitos, costillas, lenguas, salchichones, tocino adobado. Todo superior y garantizado.

Gilniza odontológica de Matías Budeña

Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

NOTARIO Don Santiago de la Nogal y del Castillo, abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estébanez.

Pianos Almacén de música de J. De-Ber...

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN

Siempre LEJÍA Salus.

CLINICA ODONTOLÓGICA de Matías Budeña

Augusto Abarea (abogado)

Se vende una finca propiedad de doña Juana Dutari, viuda de Cuesta, situada frente a la estación del ferrocarril en Adealengua, con porvenir brillante para vaguerra, por el enlace próximo con el ferrocarril de Salamanca-Madrid.

POR TELEGRAFO

Recibida a las seis de la mañana.

Nordeich.

Comunicado alemán.

En el despacho oficial que acerca de las operaciones en el teatro occidental, transmitió anoche el gran cuartel alemán, dice que es inexacto que los ingleses hubieran recuperado las trincheras que poseían en Mooge.

En la Champagne se hicieron explotar con éxito algunas minas, causando graves pérdidas al enemigo.

En Perthes-Spauin y al Noroeste de Four-Paris, los alemanes han conquistado varias trincheras aprisionando 60 franceses.

En el ataque de ayer, se capturaron cuatro oficiales, 663 soldados y dos ametralladoras.

Los franceses se han apoderado en los Vosgos de una parte de la trinchera que los germanos tienen emplazada en Schartmanste.

Exigencias de la «Entente».

La Prensa de Roma refleja impresiones poco optimistas tocantes a la conferencia que ha tenido lugar entre Suiza y los representantes de Inglaterra, Francia e Italia.

Las potencias de la Entente piden a Suiza que deje de suministrar al enemigo géneros que pasan por Suiza de tránsito sirviendo fines militares.

Suiza ha declarado que no variará en lo venidero su conducta hasta ahora observada.

Parece muy difícil que se llegue a un acuerdo.

Navegación suspendida.

La navegación comercial entre Italia y Tripolitania, ha sido suspendida.

Han zarpado el viernes en Brindisi, con rumbo a Tripolitania, varios buques armados de transporte italianos para recoger la colonia italiana en Tripolitania.

El Gobierno italiano ha informado a los periodistas de países neutrales que no era cuestión de declarar la guerra a Turquía.

En Rusia.

En los combates librados para la reconquista de la plaza de Mitaa, por parte del enemigo, este sufrió considerables pérdidas dejando en poder de los alemanes 500 prisioneros.

Prosigue el avance al Este de Poniewiez, por la carretera de woleniki-Sukow, habiendo aprehendido a tres mil soldados.

En dirección a Lonza, se desalojó al enemigo de sus posiciones, aprisionando 3.000 rusos.

En los frentes de Narew y Varsovia se libraron sangrientos combates, todos ellos favorables para los alemanes, que atacaron seguidamente la vía férrea del Este de Varsovia.

Las posiciones de la cabeza del puente sobre el Vistula se han ampliado considerablemente aprisionando a 730 soldados.

Los austro-húngaros han llegado al Este de Ivangorod, capturaron 2.300 soldados y 31 cañones, de los cuales 21 son de grueso calibre.

Las tropas que manda el general Makeusen, después de librar un reñido combate consiguieron romper el frente enemigo.

Al Este de Leona y Norte Chalm, los moscovitas abandonan la mayoría de las posiciones emplazadas en todo el frente.

Entre Cholm y el Bug, aprisionamos 1.300 soldados.

En los Dardaneos.

Participan de Constantinopla, que los otomanos derrotaron a los moscovitas entre Tutach la frontera y Erzerún.

En el frente de los Dardanelos rechazaron el ataque de los aliados contra Riburruch.

Vapores ingleses a pique.

Manifiesta la agencia Renter que los vapores ingleses Clitonis y Benwrllich, han sido hundidos por un submarino alemán.

De la primera de estas embarcaciones perecieron once tripulantes.

París.

El libro Gris de los belgas.

El Gobierno belga ha publicado un segundo libro Gris sobre la correspondencia diplomática referente a la guerra.

Comprende dos partes, la primera, contiene ciertos documentos relativos a la guerra y relaciones diplomáticas entre Bélgica y Turquía.

Refiérese la segunda a la protesta del Gobierno belga a los de Austria y Alemania contra la violación del convenio de La Haya.

Amsterdan.

Incendian el puerto y la ciudad.

Por noticias llegadas aquí, los rusos, antes de abandonar Windau, han incendiado el puerto y la ciudad, que se han quemado en gran parte.

Propaganda nihilista.

Viajeros procedentes del interior de Rusia dicen que la descomposición del Ejército moscovita detrás de la línea del frente hace progresos.

La causa esta en la propaganda de los socialistas y nihilistas en el ejército.

Viena

Entre malhechores y las tropas.

Dicen desde Corfú que en el Ejército montenegrino de Scutari y San Giovanni di Medusa se han sublevado varias tribus de malhechores.

Hubo ya algunos choques de poca importancia.

La rebelión continúa.

Los sublevados están dirigidos por el conocido cabecilla Zurri.

San Petersburgo.

El ejemplo alemán.

El periódico ruso Rjetsch trae un artículo del Obispo de Nikow sobre la espantosa ignorancia y el apartamiento que los aldeanos rusos, que no saben leer ni escribir, muestran con respecto a la guerra.

Corren los rumores más terribles, que no pueden siquiera reproducirse en la prensa.

Los aldeanos no consideran la guerra como un asunto de su incumbencia.

Esto mismo afirma en un segundo artículo el conocido economista nacional ruso Tugan barranowski. Considera este señor como causa de la derrota el apartamiento de todo el pueblo ruso en contra de lo que hace el alemán que está poseído de la voluntad, común a todos de vencer.

Todos los cálculos de los peritos en la materia, de que Alemania al transcurrir el décimo mes, habría agotado todas sus materias primas y estaría aplastada por completo, han resultado ser completamente erróneos.

Los alemanes, dice, aparentan tener ahora más municiones y material de guerra que al estallar el conflicto. La industria no sólo no ha descendido, sino que se ha robustecido notablemente.

Van y vienen

Prensa Asociada.

Han salido: Para Ciudad Rodrigo, el joven don Francisco Lurueña.

—Para Zamora, doña Josefina Sierra.

—Para San Sebastián, don Ángel Ledesma.

—Para el mismo punto, doña María Mallosa y sus hijos.

—Para Santander, don Amelto Herrera con su señora madre.

—Para San Sebastián, la señorita Teresa Sánchez y Sánchez y su distinguida familia.

—Para dicho punto, doña Elvira Zatarain y sobrinas.

—Para la Sierra de Bajar, la señorita Teresa Vázquez.

—Para San Sebastián, la señora Carmen Goenaga y familia.

—Para Zarauz, doña Vicenta Bander y la familia de las señoras Moneo.

—Para Puenteveigo, don Jesús Firmat.

—Para Caldas de Oviedo, la señora e hijos del coronel del Regimiento de Albuera, don Tristán Cabezas.

—Para Pasajes (San Sebastián), la familia de don Demetrio Gómez.

—Para Santander el joven estudiante don José Gil y su mamá.

—Para Viltamayor saldrá con objeto de sustituir al médico de aquella localidad, don Carlos Jaramillo.

—Para Candelario y Bajar, la señora de don Mariano Rodríguez Olivera.

—Para Montemayor, don Balbino Diez.

—Para San Sebastián, don Saturnino Charro.

—Para Segovia, don Alfonso Richals.

—Para Oporto, el comerciante don Fernando Sánchez Angoso.

—Para Gijón, don Andrés Campo.

—Para San Sebastián, don Julián Martín y su hija Luminada.

—Para Zamora, don Francisco Otero.

—Para Santander, don Agustín Rodríguez.

—Para Coruña, el industrial de esta plaza, don Luis Maeso.

Dr. Manuel Peláez (Médico dentista)

De regreso de los Estados Unidos, donde ha practicado larga temporada los últimos adelantos de la especialidad. Abrirá su consulta a fines de Julio.

Plaza Mayor-Dr. Riesco, 2. pral.

Plaza de Toros de Salamanca

La sociedad Unión de Industria y Comercio, arrendataria de la misma, abre concurso para contratar los siguientes servicios:

Caballos para picar las corridas de los días 11, 12, 13 y 21 de Septiembre del corriente año.

Mullitas para el arrastre de toros y caballos en citadas corridas.

Venta de bebidas en los espectáculos de todas clases que se celebren durante el año que empieza a contarse desde el día 16 de Agosto del corriente.

A adjudicación de las carnes de los toros muertos en expresadas corridas.

Para tomar parte en dicho concurso, bastará remitir las condiciones para el contrato del servicio que se desea, en pliego cerrado, ajustándose a las del pliego que estará de manifiesto en la casa del presidente de la Sociedad, Plaza de esta Iglesia, números 13 y 15, a disposición de las personas que lo soliciten, desde el día 30 de Julio, hasta el 10 del mes de Agosto, ambos inclusive.

Dichas solicitudes, hechas en papel simple, deben ir en pliegos cerrados, dirigidos al señor presidente de la Sociedad, haciendo constar en el sobre, el servicio que se solicita y deberán ser entregadas a expresado señor antes de las doce del día 10 de Agosto próximo venidero.

Salamanca, 29 de Julio de 1915.—El presidente de la Sociedad, Hipólito Montero. 9 A.

LA ARMUÑESA

—FERMIN PEDRAZ

Ultraamarinos y embudo, y todo lo demás concerniente al ramo. Especialidad en aceites, becalos, aceites de la Sierra de Gata y garbanos de la Armuña.

PLAZA DEL MERCADO, 66

PO... Nombre... La G... orden no... la junta c... flores D... Ibarra... El dire... cas don A... pañado d... han visita... la preside... ra intere... reo Astud... ta años... Mañan... El jefe... metido qu... ministros... se iba a c... con deten... te de indu... Tambié... tario de... Prensa d... encarecer... riostida R... Las p... Al entr... Ministros... dijo, que... fórmula c... aspiracion... de los hor... N... El M. d... señor Bur... que a tenc... la Ley hip... posibilidad... pizabas par... cuerpo de... aprobados... siciones... El gene... que el día... mandaría... ral Cortés... de la Ca... aquel arch... Respect... teniente g... dijo que la... na... Por últi... enteró que... bación de... diente rela... tre el alca... general G... Como al... que el rum... ba para o... general de... Aguilera... Dato, que... y por cons... rente dere... para desem... les Tovar... Tern... Al conc... ministros... fué quien... tarnos la... que había... beración o... las concl... por la Aso... cional, acc... traducirlas... ley que ser... ción p-ran... Tambié... Consejo el... a los daño... tormentas... ministro d... sea neces... los damnifi... Se deter... llón de Cu... en Algecin...

# POR TELEFONO

Recibida a la una de la tarde.

## Madrid.

### Nombramiento de vocales.

La Gaceta publica una Real orden nombrando vocales de la junta de aranceles a los señores Danal, Madraniaga e Ibarra.

### Peticion de indulto.

El director de Obras públicas don Abilio Calderón, acompañado del Conde Baldavia, han visitado al señor Dato en la presidencia del Consejo para interesarle el innulto del reo Astudillo, que tiene setenta años.

Mañana entrará en capilla. El jefe del Gobierno ha prometido que en el Consejo de ministros que a continuación se iba a celebrar, se estudiaría con detenimiento el expediente de indulto.

También le visitó el secretario de la Asociación de la Prensa de esta capital, para encarecerle el indulto del periodista Ramón Rubio.

### Las peticiones agrarias.

Al entrar en el Consejo de Ministros el señor Bugallal nos dijo, que tenía en estudio una fórmula conciliatoria de las aspiraciones de los trigueros y de los horneros.

### No se amplian.

El M. de Gracia y Justicia, señor Burgo mazo, manifestó que a tenor de lo dispuesto en la Ley hipotecaria, se verá imposibilitado de aumentar las plazas para dar entrada en el cuerpo de registradores a los aprobados en las últimas oposiciones.

El general Echagüe indicó que el día 7 del mes actual mandaría a Canarias al general Cortés para posesionarse de la Capitanía general de aquel archipiélago.

Respecto a la residencia del teniente general señor Marchs, dijo que la fijaría en Barcelona.

Por último, el señor Dato nos enteró que llavaba a la aprobación del Consejo, el expediente relativo al incidente entre el alcalde de Santiago y el general Galvis.

Como alguno le manifiestase que el rumor público designaba para ocupar la Capitanía general de Galicia al general Aguilera, contestó el señor Dato, que eran más antiguos, y por consiguiente, con preferente derecho sobre los demás, para desempeñarla los generales Tovar y Casteloi.

### Termina el Consejo.

Al concluir el Consejo de ministros, el señor Dato, que fué quien se encargó de facilitarnos la nota oficiosa, dijo que había sometido a la deliberación de sus compañeros las conclusiones formuladas por la Asociación gremial nacional, acordando el gobierno traducirlas en un proyecto de ley que será llevado a la sanción parlamentaria.

También se examinó en el Consejo el expediente relativo a los daños causados por las tormentas al efecto de que el ministro de Hacienda determine la cuantía del crédito que sea necesario para socorrer a los damnificados.

Se determinó que el batallón de Cuenca, que se hallaba en Algeciras en espectación

de marchar a Marruecos, salga inmediatamente a guarnecer la ciudad de Vitoria.

Se aprobó el proyecto referente a la implantación del ahorro postal.

El ministro de Fomento informó extensamente al ministerio respecto a su proyecto de exención del impuesto de Consumos a los sindicatos agrícolas y de la construcción del camino de hierro de Gijón a Ferrol.

En último término, el Consejo sancionó el reglamento de la Ley hipotecaria. Consta éste de 523 artículos.

### Dato a Santander.

El presidente del Consejo de ministros, ha recibido un telegrama de don Alfonso invitándole a pasar unos días en Santander.

Esta tarde saldrá para dicha capital el señor Dato en la que permanecerá hasta últimos de la semana próxima.

### Roma.

#### Aniversario de Pí X.

El Papa, ha decretado todo lo concerniente para los funerales del aniversario de su antecesor.

La fecha conmemorativa del aniversario de la coronación de Su Santidad tendrá lugar el próximo mes de Noviembre.

#### Rumania, interviene.

Afirmase como hecho cierto que Rumania intervendrá en la guerra y a favor de los aliados, en el presente mes.

Respecto a esta actitud de la nación báltica, se asegura que obedece a la excitación que en la opinión pública produce la prensa diaria.

#### Empréstito de guerra.

Para cubrir el empréstito de 700 millones, abierto por los imperios centrales, los bancos nacionales de los mismos, contribuirán con 250.

Prensa Asociada.

## De Instrucción pública

### Tribunales de oposición.

Ha firmado el señor ministro los Tribunales que han de juzgar los ejercicios de oposición a las cátedras vacantes en los Institutos generales y técnicos, de conformidad con la propuesta hecha por el Consejo.

Esta mañana ha dicho el director general de Primera enseñanza señor Billón, que las oposiciones de corte y confección de las escuelas de adultas, que preside la señora Sáiz, empezarán el día 20 del mes actual.

Si para dicha fecha no ha mejorado de su dolencia la señorita Sáiz se nombrará nueva presidenta.

## NOTICIAS

A sus hogares.—Han llegado a Alba de Tormes, los hermanos Leandro y Serapio Reyes, que por un error judicial, fueron condenados a prisión.

Los hermanos Reyes han sido recientemente indultados por las gestiones de varios diputados, corporaciones y personalidades de esta provincia.

Los peluqueros.—Anoche se reunió la Sociedad de Peluqueros y

Barberos, aprobando todos los asuntos que figuraban en la convocatoria, conocidos ya de nuestros lectores.

### Pomada antiherpética Cerio.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor. Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Demografía.—El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

#### Nacimientos.

María García Andrés.

#### Defunciones.

Amparo Ruiz Díez, Agustín Rollán Fernández, Josefa Neogüela y Otero, José Casado Alconada y Juan Cebedano A.ú.

### Interesante.

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las exquisitas galletas surtidas que al increíble precio de dos pesetas kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales. Rúa, 18 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

### Subasta.—A las doce la mañana del día 20 del actual se celebrará en la alcaldía la subasta para la venta de una parcela de terreno en la Plaza del Mercado Antiguo (Afueras de San Pablo).

## Café Restaurant FORNOS

Se sirve a la carta, por cubiertos y raciones. Se recibe diariamente pesca fina. Plaza del Mercado, números 5 y 7.

Matriculas.—En las Escuelas Normales, ha quedado abierta la matrícula para los exámenes extraordinarios de asignaturas e ingresos durante todo el mes de Agosto.

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 18 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Mujer herida.—Ayer fué curada en la Casa de Socorro, Serafina Hernández, vecina de Carbajosa, que presentaba una herida contusa en la cara que se produjo al caer de una caballería.

Detenidos.—En Matilla, han sido detenidos dos jóvenes por haberse permitido habrír la puerta de la casa de la vecina Luisa Alonso, esta, do puesta la llave en la cerradura, y penetrando en la casa sustrajeron varios kilos de embutido y carne de cerdo.

Robo de cebada.—Teniendo conocimiento la guardia civil de Cantalapiedra de que de la era de don Joaquín Paradinas, se había sustraído por sus criados, cierta cantidad de cebada que llevaron a varios domicilios, practicaron averiguaciones que dieron por resultado el hallazgo en distintas casas, de cinco fanegas de cebada de la que había sido sustraída. El juzgado entiende del asunto.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 698,20. Sol, 41,0. Sombra, 26,0. Mínima, 10,2. Seco, 19,2. Húmedo, 13,0. Viento, NO.—1. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Para evitar abusos.—El presidente de la Asociación de ganaderos del Reino, interesa del gobernador civil adopte las medidas necesarias, a fin de que se eviten los abusos que se vienen cometiendo

por los propietarios de fincas colindantes a las vías pecuarias.

Al penal.—Se han dado las oportunas órdenes para que la reclusa Manuela Díez Martín, que se encuentra en esta Cárcel, sea conducida al penal de Alcalá de Henares, para cumplir la condena que le fué impuesta por esta Audiencia.

Como prueba de cómo cumple sus compromisos la antigua y poderosa compañía de seguros de incendio «La Asurancas finerales», cuyo representante en esta provincia es don Leonardo Pedraz, a continuación damos una relación de los siniestros de 5 000 pesetas en adelante, satisfechos en los seis últimos meses, no haciéndolo de los muchísimos hechos de cantidades inferiores, entre los que se halla el del vecino de esta ciudad don Diego Martín Veloz (1 877).

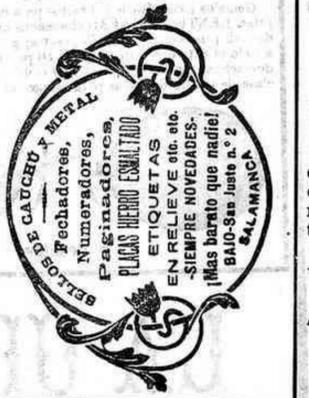
Sumas pagadas por siniestros: En Bilbao, al Ayuntamiento, pesetas 208 845,52; a don Benedit Pradillo, 5.000; a don Inocencia de Aguirre 140 723,22; a don José Santisteban, 7 879,07. En Caldones, al Instituto Geológico, 13.514,30. En Algeciras, a Marill et Lavorny, 34 879 65. En Trubia, a las Manufacturas de Acero, 7.905 12. En Villarramiel, a don Bernardino Serrano 30 030. En Monreal, a don José Saviano, 7 327 70. En Guarnalzo, a la señora Condesa viuda de Mansilla, 8 878 05. En Sevilla a don José María Galán, 29 144,72. En Vitoria, a la Empresa Teatro Principal, 57.130 30.

Otra prueba de cómo cumple el própero estado de esta importante compañía, es la de haberse hecho cargo de la administración de la cartera de la sociedad de Seguros «Norte», de San Sebastián. Seguros desde un año. Informes y primas, al representante, Doctor Riesco 92.

Traslado.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que el jefe de negociado de tercera clase del Cuerpo de Correos, don Federico Graceli Morán, que prestaba servicio en Valladolid, sea trasladado a la administración de Salamanca, como jefe de dicho centro.

Se prepara un Decreto.—Se dice que se está preparando un real decreto en el que se da nueva forma a la recaudación de las cantidades a que ascienden los descuentos que se hacen para el fondo pasivo del Magisterio y quizá se abarcarán otros extremos relacionados con la formación de un definitivo escalafón general.

Docente.—En el Instituto general y Técnico, de esta capital, se anunció la matrícula no oficial durante el mes de Agosto para los exámenes de Setiembre.



FABRICA DE PAN «EL CAPRICHICO» Tortas nevadas y cubanas y del Portal de Belén. Exquisitos bollos de leche, panecillos franceses (no confundirlos con otra clase de pan francés); píasas panecillo largo, que sirve para los desayuno y para las comidas también. Fabricante, don Antonio Santos, premiado en varias exposiciones de productos alimenticios e higiénicos y grandes medallas de oro y gran Cruz. Fabrica, calle de la Cárcel, número 14.

«El Capricho» teléfono núm. 76. Sucursales: «La Espiga de Oro», Plaza del Mercado, cajón 109. Teléfono número 4.—«La Flor del Trigo», García Barado (antes Rúa), número 47.—«La Margarita», calle de San Pablo número 49.

Puntos de venta: calle de la Rosa, establecimiento de don Angel Madrugá, Plaza de San Julián, Plaza de la Libertad; calle de Zamora (ultramarinos) próximo a la fotografía de Gombau y Puerta de Zamora. Pan para bocadillos. Moldes para picatostas y empanadas. Pan rallado. Servicio a domicilio, fondas, restaurantes y cafés, con prontitud y esmero. Pan caliente a todas horas.



Escrófula :: Raquitismo.

La Emulsión Vitæ a la NUG-EINA :: Linfatismo.

Es preferida por la clase médica y el público: 1.º porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica, y 3.º, porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Tuberculosis incipiente.

Balneario de Santa Teresa. - AVILA

El mejor sanatorio de verano

Clima de altura: 1.236 metros, y el más seco de la Península. A cuatro kilómetros de Avila. Aguas ricas azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Mejorables para los aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidrotapia, luz eléctrica en habitaciones, pasajes y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y treilío. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día, y particulares a todas las horas, previo aviso. Temporada 20 Junio a 20 de Septiembre.

:: :: Pidanse folletos gratis al Administrador.

Aguas azoadas

Inhalaciones medicamentosas

Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones

Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

LA NUEVA ZAPATERIA "EL PORVENIR,"

En esta zapatería encontrará el público cuantas clases necesite y del precio que quiera debido a las grandes compras que hace constantemente su dueño. Se acaban de recibir importantes remesas de calzado de verano en piel y lona. Preciosos tipos de botas y zapatos piel blanca y lona, para la primera comunión. Sección de clases especiales a precios de saldo. Precio fijo verdad. Rúa 21, (esquina a la de los Corrales), Salamanca.

Almacenes por mayor

de materiales de construcción y combustibles minerales. Cales, yesos, cementos, azulejos, baldosines, mosaicos, tuberías, cañizos para techos rasos y tejados. Toldos y esterajas para carros. Carbones minerales de todas clases, cok y antracitas. Carburo de calcio; por bidones, 35 céntimos kilo. Precios especiales para cantidad. Varias marcas.

Vd.ª de Sebastián Alonso

Afueras de Sancti-Spiritus (carretera de circunvalación).—Salamanca. Casa en Ledesma: Industriales, 1, 7 y 9.—Maderas, ferreteria y materiales para obras.

El Arte Cristiano.

VAYREDA BASSOLS Y COMPANIA (S. EN C.)

Olot (Gerona)

Esta importantísima casa, cuyas imágenes del legítimo Cartón-madera (con privilegio exclusivo) y favorecidas por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1870) han logrado tan justa fama, acaba de autorizar a don Antonio García, Rúa, 26, para rebajar considerablemente el precio de las imágenes de la citada casa, teniendo en cuenta el gran consumo que de ellas hace su representante en ésta. Precioso modelo construido expresamente para la entronización del Corazón de Jesús. Nada más adecuado y apropiado para este acto. Muy en breve recibirán los señores curas nuevas tarifas de precios, incluidas ya las considerables rebajas.

Visítad la Librería Religiosa, de Antonio García

RUA. NÚM. 26. SALAMANCA

Tipografía Popular. Plazuela de San Isidro.

L'ABELLE

SEGUROS CONTRA PEDRISCO INCENDIOS ACIDENTES RESPONSABILIDAD VIDA SEGURO AGRICOLA

Agencia general: Joaquín Domingo Guerra, Abajo, 16, Salamanca. Sub-Agencia en Béjar: Cé ar García Iniesta. (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros.)

# TEMPORADA DE VERANO

## ¡NO MAS ALLA!

**Surtidos inmensos** en artículos de actualidad: sedería, lanería, lencería, ropa blanca. Equipos completos para novias. Blusas, matinés, cortinajes, bordados y novedades en **TODOS LOS ARTICULOS DE LA TEMPORADA DE VERANO.** Vestiditos niños, guardapolvos para señora y caballero, velos, juegos de cama a precios de VERDADERAS OCASIONES. NUEVO SALDO DE BATISTAS, CEFIROS, SEDAS, MANTELERIAS, COLCHAS, MANTAS y otros mil artículos de alta novedad

**Sigue la venta** del GRAN SALDO de driles, vichys, crespones, lindisimos, corbatas, camisas encaje y bordadas.

**TODO BARATISIMO, TODO VERDAD**

LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO SERAN CÉLEBRES: REGIRAN PRECIOS MAS BARATOS QUE DE FABRICA

# HIPOLITO MONTERO

LONJA, 13 y 15  
SALAMANCA

TODO LO MAS ELEGANTE Y MAS BARATO encontraréis en esta casa  
VER PARA CREER.-PRECIOS FIJOS

Batistas estampadas lindisimas.....	0,30	Sábanas confeccionadas.....	1,50
Medias negras, señora.....	0,25	Cortes colchón o jergón.....	3
Vichys medio ancho.....	0,35	Céfiros preciosos.....	0,40
Idem siete cuartas.....	0,70	Camisas señoras.....	1,00
Blusas batista preciosas.....	2	Toallas rusas.....	0,25
Corbatas caballero.....	0,30	Mallorcas camisas.....	0,35
Corsés rectos alta novedad con lazos de seda.....	2	Guardapolvos caballero o señora.....	5,00
Manteles damasco siete cuartas.....	1,25	Mantas llamadas de ejército, grandisimas.....	3,00
Calcetines fantasia novedad.....	0,20	Velos fantasia preciosos.....	1,00
Blusas de crespon y seda.....	6	Lavado sin hueso, extra.....	0,40
Sedalinas vestidos.....	0,75	Y mil artículos más a precios estupendos por lo económico.	
Trajés dril para niños.....	2,50		

Todo el mundo compra en esta casa convenido de que es LA MAS SURTIDA, LA QUE VENDE MAS BARATO Y LA QUE SIEMPRE PRESENTA SALDOS, QUE SON VERDADERAS OCASIONES para los compradores

SI QUEREIS ECONOMIZAR DINERO Y VESTIR A LA MODA, VISITAD ESTA CASA

## Gran Fundición de Campanas A CARGO DE José Cabrillo Mayor.



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre. La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos  
Doctor Rlesco, St.—Salamanca.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencia en todas las capitales de España, Francia y Portugal.  
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:  
**DON ANDRES P. CARDEN**  
Plaza de la Libertad.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA  
de Antonio Ferreira  
P. Mayor, 40 (acera de Correos)  
SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA  
Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, entre modelos de relojes de oro de caballero y de dama, en repeticiones Cronómetros, Cronómetros y otros en marcas «Omegas», «Juvonia», «Long», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omega», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, roble, nogal y caoba; modelos exclusivos en carrillón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasia. Medallas y cadenas.

SECCION DE OPTICA  
Gemeos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumados, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Única casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y partes mecánicas. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precios y presupuestos, que dará gratis, y endo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.

5 Pesetas.

Tres medicamentos preciosos. Píldoras laxantes antiopílepticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por codas de quemaduras. Píldoras febrífugas de Anaya, imposible que a las resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. Únicamente en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camacho, PLAZA MAYOR

## Cacho Hermanos

Ponen en conocimiento del público, que teniendo que hacer reforma en su nuevo local, Plaza Mayor, n.º 1 (el rincón), liquidan a mitad de precio todas las existencias de su antecesor, don Matías Maroto, como asimismo vendemos todos los artículos de verano con grandes rebajas.

### APROVECHARSE, SI QUEREIS COMPRAR BARATO

Gran surtido en guardapolvos, desde 4.50; vestidos de niño, desde 0.75; blusas de batista, desde 1.25; franelas y percales, desde 0.30; vichys, desde 0.40; lanas, desde 0.40; armures negros, desde 0.50; panas, desde 1.25; colchas, desde 3.75; lanillas claras, a 0.50; céfiros, de 60 céntimos a 0.40. Inmenso surtido en ropa blanca y toda clase de confecciones, faldas, blusas, trajes de caballero, señora y niño, géneros de punto, corsés, paraguas, mantas de cama, tapabocas y toda clase de tejidos, y otra infinidad de artículos imposibles de detallar.

## VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

### Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

## BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

### Calle de la Fe, núm. 2

plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO

## Balneario de Calzadilla del Campo

### Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedías, catarros, úlcera de estómago, vómitos y estreñimiento. Las de la Fuente del Establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el azufre, sulfuroso, gas nitrógeno que entra en su composición, hace desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis, etc.). Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalón, calle del Doctor Rlesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

se encargará de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Junio y termina el 30 de Septiembre. El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca, se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vistigüino, desde ésta. Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

## ORINA

Las SALES KOCH curan SIN SONDAR NI OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arañitas, curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las punzadas y horribles dolores al orinar, limpiendo la orina de posos blancos purulentos, fofijos y de sangre. Las SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH curan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorrágicos secretos recienres y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijarse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca:  
Droguería Fuentes, Plaza del Corriño, 22,  
y Boticas acreditadas de la capital y su provincia

## LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.  
Delegación general en España:  
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.  
MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito), 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado, 1.250.000  
Activa de la Compañía, 106.000.000

Agencia en todas las provincias de España. Director en la provincia de Salamanca:  
**Dn Luis Valle**, Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1918.

En Salamanca...  
Se admiten...  
Número...  
Un...  
al Ay...  
La deman...  
nuestra mun...  
giere el sino...  
que sentimos...  
prosperidad...  
acholamos qu...  
tividad, para...  
hallamos disp...  
la medida de...  
esa obra de...  
cuando fuer...  
particulares...  
La causa p...  
nerado la sit...  
la ciudad, es...  
que viene su...  
caai única fu...  
región.  
Al caer...  
ciudad econó...  
sechas que ha...  
y que conti...  
pues las notic...  
ma llegan a n...  
mo decepcion...  
que hablamos...  
la misma, has...  
reputábamos...  
ficiente a rein...  
las pérdidas...  
experimentad...  
necesariamen...  
que repercuti...  
la provincia, t...  
nos enormes l...  
su desevolvi...  
mercantil.  
Para rone...  
ción o contene...  
sis denotada...  
pone, si quie...  
aplicación de...  
mora ni retr...  
los daría luga...  
sufriera un la...  
al no poder re...  
to de ingresos...  
las necesidad...  
calidad.  
Insinuamos...  
de la crisis sal...  
maía cosecha...  
teño las tres...  
co mil pesetas...  
acervo de la ci...  
regimiento de...  
marchar, se...  
cantidad.  
De modo qu...  
otro motivo, el...  
emplear cun...  
hacer para co...  
esa unidad mil...  
mente equiva...  
anuales.  
La vuelta de...  
condicionada...  
ración del cu...  
torio que n...  
da se ha prec...  
ción, y cuando...  
una manera le...  
de negarse a d...  
ra la ejecución...  
precisaban ac...  
de Trilingüe, a...  
proseguir siem...  
regimiento de...  
muy oportuna...  
conducia, acor...  
para dar un...  
contribuyentes...  
Anteponiend...  
nes que preocu...  
debe dars...  
de la reparaci...  
objeto de prev...  
posibilidad de...  
mayoría del ve...  
medios para p...  
puestos y arbit...  
solvencia de la...  
les.  
Elevamos es...  
ración munic...  
cia de que aer...  
el interés que...  
demuestran p...  
grosos del vec...  
Las sub...  
En la mañan...  
mentando el...  
la junta pro...  
cias adoptó en...  
da el día ante...  
civil congre...  
en ad...  
siententes de la...  
Con objeto d...